

CONFERENCIA DE ENTRADA A LOS SISTEMAS OPERACIONALES

Joan T. Taupier Agosto

Coordinadora de Monitoria

Asuntos Discutidos y Acuerdos:

Alcance de la Intervención:

La monitoría que se realizará a los Sistemas Operacionales de WIOA del ALCL, cubrirá el periodo del **1 de julio de 2025 al 30 de noviembre de 2025 correspondiente** al Año Programa (AP) 2025-2026.

Nota Aclaratoria: Estaremos pidiendo Expediente de Proyectos que incluyan una inversión para la debida evaluación.

Labor de Campo

La evaluación iniciará a partir de hoy **28 de abril de 2026** y se realizará de forma presencial, extendiéndose hasta el **1 de julio de 2026**.

De identificarse alguna excepción de acuerdo con las pruebas realizadas, en la Labor de Campo, se le proveerá la información al Área para su posible corrección en o antes de la Reunión de Salida. Esto dependerá del cumplimiento cabal del Área Local con las fechas límites de entrega de los documentos o informes, según fueron solicitados.

Revisión de Escritorio:

Con el propósito de agilizar los procesos, se les tramitó mediante correo electrónico la lista de documentos con las fechas de entrega a ser enviados al Oficial de cumplimiento a cargo de este trabajo, según se especifican en los documentos solicitados que deben ser remitidos en o antes del **23 de abril 2026**.

Propósito de la Monitoría

Centro de Servicios Básicos:

1. Disponibilidad de Servicios Básicos aplicables a cada programa.

El Área Local asegura la disponibilidad y prestación de los servicios básicos correspondientes a cada uno de los programas que administra, incluyendo, pero sin limitarse a, servicios de orientación, registro, evaluación inicial, referidos, acceso a información ocupacional y apoyo en la búsqueda de empleo. Estos servicios se ofrecen de manera presencial y remota, conforme a las necesidades de los participantes y a las guías establecidas, promoviendo la integración y coordinación entre los distintos programas operacionales.

2. Verificación de Socios Mandatorios.

Como parte del cumplimiento con WIOA, el Área Local Conexión Laboral Bayamón–Comerío verifica la participación y efectividad de los socios mandatorios dentro del Centro de Servicios Básicos. Esta verificación incluye la validación de acuerdos colaborativos, la disponibilidad de servicios por cada socio y la coordinación Inter agencial necesaria para asegurar una oferta de servicios integrada, evitando duplicidad y fortaleciendo la atención al participante.

3. Disponibilidad de Servicios Universales.

El Centro de Servicios Básicos garantiza el acceso a los servicios universales dirigidos al público en general, independientemente de su elegibilidad para programas específicos. Estos servicios incluyen información sobre el mercado laboral, oportunidades de empleo, talleres, orientación ocupacional y el uso de herramientas tecnológicas. La provisión de estos servicios responde al compromiso del Área Local de fomentar el desarrollo laboral y económico de la región de Bayamón–Comerio. Además, todo participante que recibe servicios en nuestro Centro es orientado conforme a la Ley de Igualdad de Oportunidades; como evidencia, se le entrega una hoja informativa que debe firmar.

Esta lista es aplicable según la elegibilidad y el tipo de servicio del participante.

Acceso Universal al Centro

- El Centro recibe a toda persona sin discrimen
- Existe Registro Diario de Clientes
- Se ofrece orientación inicial al momento de la llegada
- Los servicios disponibles están visibles al público
- Acceso a computadoras e internet disponible
- Acceso a Demandas Ocupacionales Aprobada por la Junta Local
- Acceso a los Registro de Servicios para Jóvenes, Adultos y Desplazados.

Servicios Básicos

- Información del mercado laboral disponible
- Ofertas de empleo accesibles
- Talleres de búsqueda de empleo ofrecidos
- Talleres de resume y entrevistas ofrecidas

Perfil del Participante

- Solicitud Universal utilizada
- Solicitud Universal archivada en el expediente

Elegibilidad

- Hoja de cotejo de documentos utilizada
- Documentos requeridos completos
- Elegibilidad revisada y validada por MIS

Registro en PRIS

- Participante registrado correctamente en PRIS

Servicios Individualizados

- Plan Individual de Empleo (PIE) desarrollado
- Metas de empleo establecidas

Servicios de Adiestramiento

- Adiestramiento debidamente justificado
- Elegibilidad confirmada previa al adiestramiento

Servicios a Jóvenes

- Clasificación correcta: Joven Dentro o Fuera de la Escuela

Adultos y Trabajadores Desplazados

- Evidencia de búsqueda de empleo documentada

Cumplimiento General

- Procedimiento General aprobado y vigente
- Expediente completo y organizado

Documento de Identificación y Perfil del Participante

- Perfil del Participante de Entrada (Formulario): Recoge información personal, educativa y laboral del participante al momento de ingresar al programa.
- Certificación de Estudios de parte de la institución: Documento oficial que valida la matrícula, progreso o finalización de estudios del participante.

REUNIÓN DE SALIDA

- En la reunión de Salida, la cual se coordinará de acuerdo con el progreso de los trabajos, se discutirán: condiciones, observaciones preliminares y asuntos que hayan afectado el proceso de monitoria. Se aclararán dudas sobre la información recopilada.


OTROS ASUNTOS Y ACUERDOS


- Durante el proceso de monitoria interna, la Oficina de Monitoria mantendrá comunicación continua con las oficinas y unidades pertinentes, con el propósito de atender de manera oportuna cualquier aclaración o duda que surja en el desarrollo de los trabajos. Cada solicitud de información o requerimiento se atenderá conforme a las disposiciones aplicables y según sea necesario para garantizar la adecuada evaluación del proceso.

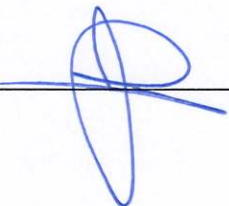
Persona Enlace: Joan T. Taupier Agosto

Horario ALCL: 8:00am-4:30pm

Firmas:


_____, Director (a) Ejecutivo (a) y/o Representante Autorizado


_____, Presidente (a) Junta Local y/o Representan Autorizado


_____, Oficial de Desarrollo y Cumplimiento